

## Hecho Esencial

Santiago, 19 de agosto de 2020

Señor  
Joaquín Cortez H.  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial, BANVIDA S.A. Inscripción N° 0644.

De nuestra consideración:

Por la presente comunico a usted el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad Banvida S.A. (la "Sociedad"), inscrita en el Registro bajo el N°0664.

En relación con el aumento de capital de la Sociedad acordado en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día 30 de abril de 2020, cuyas acciones de pago fueron inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 15 de julio de 2020, en sesión celebrada el día de hoy, el directorio, con el objetivo de recaudar en definitiva la cantidad de \$34.000.000.000, acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- a) Que el primer período de suscripción preferente de las nuevas acciones de pago de la Sociedad con cargo al referido aumento de capital se iniciará el día 26 de agosto de 2020 (la "Fecha de Inicio"), y se extenderá por 30 días. El aviso que comunica el inicio de este primer período se publicará ese mismo día en el Diario El Mercurio.
- b) Que el precio de colocación de las nuevas acciones será de \$199,88 por cada acción.
- c) Que se ofrecerán y colocarán la cantidad de 170.099.695 acciones a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la Fecha de Inicio, a prorrata de las acciones inscritas a su nombre.
- d) Las acciones que no fueron suscritas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas durante el primer período de suscripción preferente, y las acciones que tengan su origen en fracciones producidas en el prorrateo entre los accionistas, serán ofrecidas en un segundo período de suscripción preferente únicamente a aquellos accionistas o terceros cesionarios que hubieren suscrito y pagado acciones durante el primer período de suscripción preferente, al mismo precio al que fueron ofrecidas durante el primer período de suscripción preferente. La Sociedad informará oportunamente la fecha de inicio de este segundo período de suscripción preferente, así como sus características, condiciones y plazo de duración.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
Martín Ducci C.  
Gerente General  
BANVIDA S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 0664